pwede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e intraduciendo del código seguro de verificación (CSV) ub9a9614-au04-esc4 1 70297930989



Expte No: CS/9999/1100742593/16/PA

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO (COLUMNAS FIJAS, TABLEROS, CARROS Y ACCESORIOS) PARA EL ÁREA QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAFAEL MÉNDEZ" DE LORCA, mediante procedimiento abierto, conforme al 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta formulada en fecha 5 de abril de 2017 por la Mesa de Contratación, en la que se propone adjudicar la contratación de referencia, de acuerdo con la ponderación que se adjunta a la presente resolución (Anexo).

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria de la contratación, ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado Decreto Legislativo 3/2011, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO (COLUMNAS FIJAS, TABLEROS, CARROS Y ACCESORIOS) PARA EL ÁREA QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAFAEL MÉNDEZ" DE LORCA.

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.
- HILL-ROM IBERIA, S.L.

Tercero.- Excluir del procedimiento de contratación a las siguientes empresas y por los motivos que se detallan:

| STERIS IBERIA, S.A. | El modelo ofertado no cumple con el requisito de carga máxima admitida para columna fija al suelo. |
|---------------------|--|
| COMEDIC, S.L. | El modelo ofertado no cumple con el requisito de carga máxima admitida para columna fija al suelo. |
| TRADIAMED, S.L. | El modelo ofertado no cumple con el requisito de carga máxima admitida para columna fija al suelo. |



puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) ub9a90fd-aca04-eSc4-1 70297930989



Cuarto.- Adjudicar la contratación de ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO (COLUMNAS FIJAS, TABLEROS, CARROS Y ACCESORIOS) PARA EL ÁREA QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAFAEL MÉNDEZ" DE LORCA, a la siguiente empresa por los importes que se señalan, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosas una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

Empresa adjudicataria: HILL-ROM IBERIA, S.L.

NIF: B62552732

Precio de adjudicación: 478.451,61 € (Base imponible: 395.414,55 €; IVA

21%: 83.037,06 €), con el siguiente desglose:

Elementos determinantes adjudicación: Oferta más económica de las

presentadas.

Quinto.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, a cuyos efectos deberá anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante este órgano de contratación, en los términos regulados en el artículo 44 del citado Decreto Legislativo 3/2011.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Séptimo.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del citado Real Decreto 3/2011, para la formalización del contrato deberán transcurrir QUINCE DÍAS HÁBILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicarán en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia (fechado y firmado electrónicamente al margen) EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD



¹. Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección del TACRC: Avda. General Perón, 38; Madrid-28020. Dirección de la sede electrónica del TACRC: http://tribunalcontratos.gob.es.



ANEXO OFERTAS

| | Región de Murcia Consejería de Sanidad Consejería de Sanidad Consejería de Sanidad | urcia Servicio Murciano de Salud | | | | | |
|------------------------|--|--|-------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--|--|
| | ANEXO OFERTAS | | | | | | |
| | anticulo 27.3.1) de la Ley 39/201 digo seguro de verti l m ún ((SX)) digo seguro de verti l m ún (SX) | Título del expediente | Tipo de contrato | Tipo de procedimiento | Precio base sin impuestos | | |
| | neutos e introducion de Mucicio, seafici acticio, seaficio acticio, seaficio, se | ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ÁREA QUIRÚRGICA HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ | Suministros | Abierto | 559888,32 | | |
| 20:51:13 | رمونيس رموني <mark>لا</mark> icitador | B82736471 | B62552732 | | | | |
| 26/04/2017 20:51:13 | /sede.com.es | GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U. | HILL-ROM IBERIA, S | 5.L. | | | |
| | directed definitives definition of the collection of the collectio | 85,81 (39,00 + 46,81) | 90,00 (30,00 + 60,00) | | | | |
| | Popularia de la compansión de la compans | 39 puntos | 30 puntos | | | | |
| ANCISCO | P D LAZO DE GARANTIA | 6,00 Años (8 puntos) | 6,00 Años (8 punt e | 6,00 Años (8 puntos) | | | |
| AGULLO ROCA, FRANCISCO | in Distriction of the Company of the | 404.935,00 Euros (38,81 puntos) | 395.414,55 Euros (52 puntos) | | | | |

